22 (veintidos)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 3387/2022

COPIA

Asunción, 18 de octubre de 2022

Señores
Compañía de Ingenieros Asociados – CIA S.A.
Teléfono: (021) 602.926
Correo: info@cia.com.py;
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Licitación Pública Internacional para la Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. ID 363.573. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. **Contrato S.G. MINISTRO Nº 686/2019.**
Obj. Aprob. Prorroga por lluvias, inundaciones y formalización del C.M.Nº2. CONSORCIO ARRECIFE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en particular a la Nota N° 70/22 con número de expediente MEU N° 46.772/2022 de fecha 17/10/2022 por la cual consideran favorable la aprobación de prorrogas en el plazo de ejecución de las obras correspondiente al Lote 5- CONSORCIO ARRECIFE.

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de la UEP CAF-FONPLATA y considerando el visto bueno favorable de la fiscalización, la DCV considera favorable la prórroga del plazo de ejecución de obras por los siguientes eventos:

- Por lluvias y sus consecuencias ocurridas entre 08/2022 a 07/2022: 48 días
- Por fuerza mayor: inundación ocurrida de mayo a junio 2022: 20 días, y también por formalización de firma del C.M.Nº2: 30 días. Totalizando así los días prorrogables en 98 días. Según lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato ítem CGC 19.2-Limite de las incidencias climáticas e ítem CGC 18.3-Fuerza Mayor.

Por tanto, la nueva fecha de terminación de obras es el 13/11/2022 y el plazo de terminación del mantenimiento se extiende al 13 de noviembre 2024.

Se solicita comunicar a la contratista y pedir la presentación de la Curva Físico-Financiera reprogramada ajustada a esta aprobación, que luego de ser revisada y aprobada por la fiscalización deberán remitir a la DCV-MOPC en 3 ejemplares para la suscripción de la misma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MOP y C
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. CESAR NUÑEZ YEGER.
Director
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
DCV - MOPC
Fecha: 18/10/22 Hora: 13:15
Firma: Cristian Noos